

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS/LAFJ/IAV/MCC/RNM/CAB/RSM/det



DECRETO EXENTO N° 1482/

CAUQUENES, 15 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-El Decreto Exento N°1912 de fecha 02.05.2024, que aprueba contrato de fecha 11.04.2024 del Proyecto “**REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES**”.
- 2.-Solicitud de fecha 10.02.2025 de la empresa adjuntando antecedentes de 3º Estado de Pago, ingresado por la empresa INGENIERIA IMANSIZU LTDA, por el proyecto “**REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES**”.
- 3.-Certificado de 3º Estado de Pago de fecha 04.03.2025, suscrito por el inspector técnico a cargo de la obra.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la resolución exento N°36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1º APRUEBASE el 3º Estado de Pago de fecha 10.02.2025 de la obra “**REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES**”, a la empresa INGENIERIA IMANSIZU LTDA.

2º PROCEDASE a pagar el 3º estado de pago a la empresa INGENIERIA IMANSIZU LTDA, el valor líquido de \$65.719.489.- Impto. Incl., correspondiente a un 48,29 % de avance físico parcial y un 87,71% de avance físico acumulado.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta N° 214-05-45-069, del presupuesto Municipal año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Ofc. De Partes.
- C.c. Carpeta proyecto.
- Arch. D.O.M.

R. 16 ABR 2025

2025